

CARRERA ENDURANCE 1.000 Km. YAHUARCOCHA 2022

ANEXO PARTICULAR AL REGLAMENTO GENERAL Y TECNICO EXCLUSIVO PARA LA COMPETENCIA ENDURANCE “1.000 KM. YAHUARCOCHA 2022” A REALIZARSE LOS DIAS 23 Y 24 DE SEPTIEMBRE, 2022.

1) DATOS GENERALES

- Longitud de pista: 3.7 Km.
 - Sentido de Giro: Horario
 - Modalidad de Competencia: Endurance
 - Duración: 7 horas 15 minutos.
 - Hora de Largada; 12:00 horas.
 - Fecha: 23-24 de septiembre del 2022
 - Comité Organizador: Fedak-Cati
 - El evento finalizará una vez cumplidos los 1000 km o las 7 horas 15 minutos de competencia cualquiera de los eventos que se dé primero.
 - Largada: Lanzada con Pace Car.
- **INSCRIPCIONES:** Sin perjuicio de lo establecidos en los reglamentos vigentes para el 2022, las inscripciones de esta competencia estarán abiertas a partir del día 01 de agosto de 2022. El costo de cada equipo inscrito será de USD\$180.-. Las inscripciones se cerrarán el día 16 de septiembre de 2022 y serán efectuadas directamente en la FEDAK, previo el pago en las cuentas del CATI.
 - **ASIGNACION DE PITS:** Para la presente competencia, los Pits serán asignados por la FEDAK a cada equipo 24 horas posteriores a la inscripción y cancelación de la respectiva inscripción. Los Pits asignados serán compartidos por más de un equipo o vehículos de un mismo equipo, conforme el mejor criterio de la FEDAK. En caso de el número de equipos inscritos supere la cantidad de pits disponibles, la FEDAK con el Organizador analizarán la opción de instalar pits provisionales en el autódromo.
 - **CRONOGRAMA DE EVENTOS Y COMPETENCIA:** Será publicado por el CATI en días previos a la Competencia.

2) PUNTAJE

- El puntaje servirá para el acumulado del Campeonato Nacional. Para esta competencia, por tratarse de una competencia de endurance, se otorgará el doble puntaje para el Campeonato Nacional, conforme lo determinado en el Reglamento General de Circuitos.
- En competencias de una sola manga serán declarados triunfadores en sus respectivas categorías los vehículos que crucen la línea de meta en los primeros lugares a la finalización de la competencia
- La ubicación final de los vehículos extranjeros no incidirá en los puntajes del Campeonato Nacional FEDAK.
- Por tratarse de un evento de características especiales, la FEDAK entregará trofeos a la clasificación general de la competencia, así como también recibirán profeso los tres primeros lugares de cada categoría.

- La entrega de los puntos se realizará con posterioridad a la competencia tomando en cuenta únicamente la clasificación entre los pilotos nacionales que están participando en el Campeonato Nacional.
- Por ser un evento con características especiales el ganador de los 1000 KM Yahuarcocha se aplicará una tabla de Handicap para equiparar a las distintas categorías a fin de determinar los resultados de la Competencia General. La tabla de Handicap será publicada por la FEDAK y CATI el día 25 de agosto de 2022

3) PILOTOS PARTICIPANTES.

- Todos los Participantes Nacionales, deben poseer la Licencia Deportiva emitida Por la FEDAK vigente para el año 2022. Los Pilotos Extranjeros deben presentar la licencia deportiva de su país de origen o residencia correspondiente.
- En cada vehículo participante podrán participar un mínimo de 2 y un máximo de 4 pilotos, previamente inscritos.
- Un mismo piloto no podrá participar en más de 3 vehículos en esta competencia.
- Un piloto podrá ser piloto principal solamente en un vehículo y si va a participar en otro será en calidad de alternante.
- El Piloto Inscrito como Piloto principal de un vehículo en cualquier categoría deberá conducir el mismo por un tiempo mínimo de 2 horas ya sea en uno o más turnos de conducción, caso contrario perderá los puntos obtenidos en la competencia.
- El tiempo MÁXIMO de Conducción continua para un Piloto es de 2 Horas 10 Minutos y el Descanso mínimo es de 30 minutos.
- Hasta UNA HORA ANTES de la largada de la competencia, el piloto principal de cada vehículo o el Concurrente (jefe de Equipo) deberá informar al Comisario de Carrera, el orden de conducción que tendrán tanto él como sus alternantes para efectos de información y control.
- El nombre del piloto principal y de su o sus alternantes deberá estar registrado en la hoja de inscripción y perfectamente ubicado en el vehículo de competencia con el respectivo tipo de sangre, se podrán hacer modificaciones hasta 2 HORAS antes de la competencia únicamente.
- El piloto que durante las pruebas de clasificación y/o competencia conduzca un vehículo sin estar registrado, causará la descalificación del vehículo en la competencia.
- MEDIDAS DE SEGURIDAD: Uso obligatorio de elementos de seguridad (cascos, Hans, buzos, interiores, guantes, botas, etc.) según lo estipulado en el Reglamento de Seguridad emitido por la FEDAK, sin excepción alguna.

4) VEHICULOS ADMITIDOS

- Todos los vehículos agrupados en las categorías conforme el Reglamento Técnico vigente para el año 2022.
- Es responsabilidad de los Pilotos el tener en regla toda la documentación de sus vehículos, la organización no tiene responsabilidad alguna sobre este particular.
- PARQUE CERRADO. Al terminar la competencia, los tres primeros vehículos de cada categoría pasarán directamente a la zona delimitada para parque cerrado en caso de que lo considere el Comisario Técnico. Procederá a informar al piloto principal del vehículo de cada categoría de la inclusión en parque cerrado.
- Nota: En caso de que un vehículo ingrese a pits en prácticas, clasificaciones o competencia por falla mecánica o incidente, el delegado del equipo deberá informar a la Comisario Técnico para verificar su estado y determinar su regreso a la pista.

- **NÚMEROS.** Deberán estar ubicados ÚNICAMENTE de acuerdo al Reglamento General y Técnico de Circuitos vigentes. Para todas las categorías es obligatorio durante la porción de carrera nocturna iluminar por ambos lados los números que cumplan y permitan una fácil legibilidad desde las Cabinas de Control de Competencia a conformidad del Comisario Técnico de la competencia. El no cumplir con esta norma podrá ameritar la descalificación inmediata de la prueba. Los números laterales deberán ser reflectivos y estar iluminados, del tamaño reglamentario y estar ubicados en las partes laterales del vehículo, uno de cada lado. No podrán ser fabricados en tiras de LED.
- **LUCES.** Los vehículos de las categorías TC Promocional, TC Light, TC 1600, TC 2000, Gran Turismo y TC Abierta deben estar equipados con los faros o luces de fábrica, permitiendo como máximo dos halógenos o luces exploradoras adicionales de un solo punto cada uno. La luz emitida debe ser de color amarillo o ámbar. Queda prohibido el uso de barras LED. El vehículo deberá poseer luz media, luz alta, halógenos exploradores laterales y contar con una tercera luz en la parte posterior que se accionará junto con la luz de freno.
- Las categorías Prototipos utilizarán luz blanca. Deberán llevar en la parte alta del Roll Bar una luz intermitente, apuntando hacia adelante la misma que siempre permanecerá encendida. Las luces del vehículo serán que vengan de fábrica. Los que no tengan luces de fabrica se permitirá el uso de luces Zenon o Led de color blanco.

Los vehículos que incumplan estas normas no podrán tomar la partida.

5) PACE CAR

- En caso de ser necesario por fuerza mayor el ingreso no programado del PACE CAR, y demás vehículos de seguridad, se desplegará la bandera amarilla en todas las torres y el letrero de SC y todos los pilotos deberán inmediatamente reducir su velocidad y encolumnarse uno a uno en fila india detrás del vehículo de seguridad en el orden en el que se encuentren.
Está totalmente prohibido rebasar bajo régimen de bandera amarilla.
- Se reiniciará la competencia una vez que el Pace Car ingrese nuevamente a los PITS por medio de la bandera verde.
- Rebasar bajo régimen de bandera amarilla se sanciona con un STOP & GO de 10 segundos.
- El PACE CAR podrá permitir (por medio de luces verdes) el adelantamiento de vehículos que estén detrás hasta ubicar al líder de la competencia y los vehículos que hubieren adelantado al mismo, deberán ubicarse manteniendo su orden al final de la fila de vehículos reagrupados.
Con el líder detrás del PACE CAR se podrá reiniciar la competencia.
- Los vehículos que durante la presencia del Pace Car tengan algún problema en pista que los obligue a ir a una velocidad más lenta que el PACE CAR deberán pegarse al lado derecho de la pista y alzar su mano Izquierda haciendo una señal permanente para que puedan ser rebasados en orden por los vehículos que vienen detrás y así puedan formar la fila de reinicio de la competencia.

6) AUTOS DE SERVICIO

- Por tratarse de una competencia de duración se implementará el ingreso del PACE CAR a criterio del DIRECTOR DE CARRERA para recuperar autos que tengan desperfectos

combustible a través de embudo. Para este tipo de abastecimiento, se aceptará las siguientes opciones: a) Utilizando los tanques "rojos" de seguridad para tanquear combustible; o, b) Un sistema de llenado por gravedad en el que el tanque de abastecimiento debe estar correctamente anclado a la estructura del pit, que incluya manguera de abastecimiento específico para el combustible y espiralada, al final de esta manguera, debe poseer una llave de apertura y cierre y una punta que ingrese a la toma del tanque que asegure el no derramamiento de combustible.

- El incumplimiento de las Normas establecidas para el tanqueo será sancionado con un STOP & GO de 20 segundos.

8) TANQUE DE COMBUSTIBLE

- Debe ir de preferencia en la posición original y en caso de estar en el habitáculo debe estar perfectamente asegurado con soportes o abrazaderas metálicas y separadas de habitáculo por una placa de metal que lo cubra íntegramente.
- La tapa del combustible deberá estar obligatoriamente en el exterior del vehículo y los desfogues del mismo deben salir al exterior del habitáculo. Está terminantemente prohibido abrir compuerta posterior, tapas de baúl o puertas laterales para abastecer el combustible. Vehículo que incumpla con esta Norma será excluido de la competencia.
- No se permite la instalación de un tanque de combustible adicional.
- Capacidad Total de Combustible, será:

▪ TC PROMOCIONAL	Max.10 GALONES.
▪ TC LIGHT	Max.10 GALONES.
▪ TC 1600	Max.15 GALONES.
▪ TC 2000	Max. 20 GALONES
▪ TC GRAN TURISMO	Max. 20 GALONES.
▪ TC ABIERTA	Max. 25 GALONES
▪ PROTOTIPOS	Max. 30 GALONES

9) COMBUSTIBLE

- Tal y como reza el reglamento vigente para el año 2022, se permite el uso de cualquier combustible que sea de libre comercio en el País.

10) LLANTAS.

- Para las categorías TC Promocional, TC Light, TC 1600, TC 2000 y TC Gran Turismo, UNICAMENTE llantas de la marca TRAZANO, conforme el Reglamento Técnico Vigente.
- Queda en libertad las llantas para la categoría TC Abierta, y Prototipos conforme lo determinado en el Reglamento Técnico vigente.

11) PESOS

- Los pilotos participantes deberán remitirse al Reglamento Técnico del Campeonato Nacional FEDAK 2022 para ver la tabla de pesos.
- PESAJE. Será obligatorio solo para los vehículos que determinen las autoridades de la competencia y se podrá hacer en cualquier momento de las prácticas, clasificaciones, calentamiento o al final de la prueba. Al finalizar la carrera, solamente deben pasar por el pesaje los vehículos que hayan sido previamente requeridos e informados a través de

su delegado. Si un vehículo es solicitado para revisión de pesaje por parte de otro competidor, previo cumplimiento de los requisitos de reclamación deberá atender la orden específica de los comisarios técnicos.

12) CREDENCIALES

- Se entregarán 8 pases a la zona de pits para los pilotos participantes y sus equipos, por cada auto participante, este número incluye a los alternantes. Es responsabilidad del Piloto el buen comportamiento de los miembros de su equipo. Las faltas cometidas por los integrantes de un equipo implican sanciones para el piloto.

13) RECLAMACIONES

Se recibirán reclamos únicamente por escrito conforme el Reglamento General de Circuitos y Reglamento Técnico vigente.

14) DISPOSICIONES GENERALES

- La presente competencia se registrará por el presente anexo particular, el Reglamento General de Circuitos, el Reglamento Técnico de Circuitos, el Reglamento de Seguridad y demás anexos para la realización del Campeonato Nacional FEDAK 2022 y el Código Deportivo Internacional de la FIA. Toda situación no contemplada en los presentes reglamentos será resuelta por los COMISARIOS DEPORTIVOS Y TECNICOS DE LA COMPETENCIA y como instancia final la Comisión Nacional de Circuitos CNC de la FEDAK.
- Los pilotos participantes aceptan conocer los reglamentos vigentes y sus anexos y al momento de inscribirse, los aceptan totalmente sin condiciones y se comprometen a cumplirlos a cabalidad. El desconocimiento de las normas y reglas establecidas, no exime de responsabilidad alguna a los participantes y a los miembros de sus equipos.
- El o los Pilotos son totalmente responsables por comportamiento de todos los demás miembros de su respectivo equipo.

Emitido por el la FEDAK, en Quito a los 01 días del mes de agosto 2022.

Más información: fedak.com.ec